

Cualificaciones y Clasificación Profesional en el Sector Sanitario



MANTENEMOS NUESTRA DETERMINACIÓN HISTÓRICA

La FSS-CCOO mantiene su determinación histórica de dar una respuesta global al marco de las cualificaciones y clasificación profesional que se corresponda con los avances producidos en el sector sanitario.

Una propuesta a futuro que dé respuesta a todos los colectivos que integran el Sistema Nacional de Salud.

RECORDAMOS

En 2005, se iniciaron los trabajos con el INCUAL y el Grupo de Análisis del Ministerio Educación.

En abril de 2006, convocamos una movilización y entrega de 40.000 firmas por los niveles 3 y 4 para Auxiliar de Enfermería y Técnicos/as Superiores.

En abril de 2008, las propuestas de la FSS-CCOO incluyen la aplicación inmediata art. 76 del EBEP; la finalización de la DT 3ª EBEP; la extinción grupo E, Agrupaciones Profesionales, a C2; la aplicación del artículo 34 del EM, promoción interna, personal gestión y servicios generales; para Técnicos/as superiores FP, nuevo grupo B; para Técnicos/as medios FP, nuevo grupo C1.

CCOO sigue en la reivindicación del nivel de cualificación para auxiliares de enfermería y técnicos superiores

El martes 27, a las 12, concentraciones en todas las Consejerías de Sanidad de España.

Hoy sábado, a las 12 horas frente al Ministerio de Sanidad, manifestación de CCOO.

Se entregarán 40.000 firmas de Auxiliares y Técnicos reivindicando el nivel 3 y 4 de cualificación profesional.

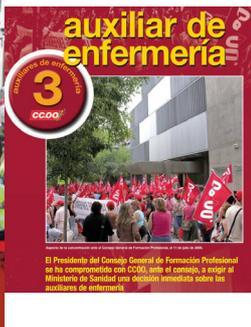
Es el momento de la movilización. 27 mayo, sábado, en Madrid.

El Gobierno quiere sepultar en el "nivel 3" a los técnicos.

Sólo el nivel "4" puede abrir las expectativas del colectivo de técnicos superiores.

Madrid, 28/04/06

La FSS-CCOO rechaza la decisión del Consejo de Ministro que asigna el nivel 3 y no el 4 a los Técnicos Superiores Sanitarios



gracias
TODO UN ÉXITO

Más de mil técnicos superiores y auxiliares de enfermería saludaron al Ministro de Sanidad en su primera presidencia del Consejo Interterritorial, en el que varios consejeros de sanidad iniciaban su mandato.

Gracias a la movilización lo conseguimos y, tras el verano, volveremos hasta conseguir nuestras reivindicaciones que se pueden resumir en que se valore debidamente el trabajo que ya se realiza (cualificación), que cambien los circuitos formativos y que se reordene la clasificación profesional en base a lo anterior.



MOMENTO ACTUAL

En enero de 2019 en la intervención del Área Pública de CCOO en la Mesa General de las AAPP en la presentación de los PGE del 2019, CCOO reivindica la culminación de la disposición transitoria del EBEP sobre clasificación profesional e igualmente la adaptación del artículo 76 del EBEP para adecuar la clasificación profesional a las nuevas realidades profesionales.

Desde la FSS-CCOO proponemos una respuesta global sobre cualificaciones y clasificación profesional que concretamos en los siguientes puntos:

- Culminación de la Disposición Transitoria 3ª.
- Aplicación directa del art. 76 del EBEP con la modificación del Grupo A con 3 subgrupos en relación a los créditos ECTS.
- Incluir en el EBEP la validez de los certificados de profesionalidad para la adscripción a un grupo profesional.
- Unificación progresiva del Grupo Auxiliar Administrativo en Grupo Administrativo y aplicación del artículo 34 del EM sobre Promoción Interna.
- Asignación de nivel de cualificación a todas las categorías profesionales.
- Creación o reforma de nuevas titulaciones de Formación Profesional Sanitaria.
- Desarrollo pleno de las competencias de Enfermería que la sitúe en un mayor nivel de cualificación.
- Cambiar la especialidad de Enfermería Médico-Quirúrgica por dos especialidades: Enfermería Crítica y de Urgencias y Enfermería de Cuidados Paliativos e Infecciosos.
- Resolver urgentemente la evaluación de la Prueba Excepcional de Enfermería Familiar y Comunitaria.
- Desarrollar las áreas de capacitación específica para el Personal Facultativo.
- Urgencias y Emergencias debe de ser una especialidad médica.
- Definir las retribuciones de profesionales que participen en procesos de formación de un área de capacitación específica y especialidades de Enfermería.
- Establecer un desarrollo de competencias de Fisioterapeutas a través de las siguientes áreas de capacitación específica: Cardiorrespiratoria, Neurológica, Aparato Locomotor, Comunitaria.
- Resolver de forma inmediata el vacío dejado por la anulación del Real Decreto sobre troncalidad.
- Incluir a los Trabajadores/as Sociales como categoría sanitaria, y por tanto, incluida en la Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias.

#ESELMOMENTO DE MOVILIZARTE POR TU CUALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

#CCOOSEMUEVE #FSSCCOOPROPONE

La #FSSCCOOpropone una respuesta global sobre cualificaciones y clasificación profesional en el sector sanitario

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO (FSS-CCOO) mantiene su determinación histórica de dar una respuesta global al marco de las cualificaciones y clasificación profesional que se corresponda con los avances producidos en el sector sanitario. Una propuesta a futuro que dé respuesta a todos los colectivos que integran el Sistema Nacional de Salud (SNS).

21/01/2019.

sindicato  **y salud** 
www.sanidad.ccoo.es

EN PORTADA. 03 →

CUALIFICACIONES Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL:

RESPUESTA GLOBAL



Puedes ver nuestra propuesta y dípticos por grupos profesionales en nuestra web www.sanidad.ccoo.es, en redes sociales a través del HT **#FSSCCOOpropone** y a través de este código **BiDi**



#EELMOMENTO DE MOVILIZARTE POR TU CUALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

#CCOOSEMUEVE #FSSCCOOPROPONE



**federación de sanidad
y sectores sociosanitarios**

Edición y maquetación: Áreas de Negociación Colectiva y Comunicación de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO. C/ Ramírez de Arellano, 19, pta. 4ª, 28043, Madrid.

www.sanidad.ccoo.es